



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGION DE AYSÉN

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA SERVIU REGION DE AYSÉN

En Coyhaique, a 13 de Julio del 2009, entre el **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE AYSÉN**, representado por su Director don **VICTOR JAVIER CARDENAS VALENZUELA**, chileno, casado, carné de identidad N° 8.209.168-8, con domicilio en calle Ramón Freire N° 5 de esta ciudad y por otra parte la "**CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A. - DIARIO EL DIVISADERO**", representada por doña **SONIA NANCY PUCHI MUÑOZ**, chilena, estado civil casada, carné de identidad N° 6.095.955-2, con residencia en calle Dussen N° 354, de Coyhaique, han acordado conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas tenidas a la vista, correspondientes a la Licitación Pública N° 18/2009, la celebración del siguiente contrato:

PRIMERO: Doña **SONIA NANCY PUCHI MUÑOZ**, declara que es Representante Legal y Gerente General de la "**CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A. - DIARIO EL DIVISADERO**" de la ciudad de Coyhaique.

SEGUNDO: Por el presente instrumento la **CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A. - "DIARIO EL DIVISADERO"**, se obliga a publicar en el periódico antes mencionado los Programas y Políticas Habitacionales del Supremo Gobierno, como asimismo, cualquier otra información que tenga relación con las funciones que realiza este Servicio de Vivienda y Urbanización en la Región de Aysén, conforme al texto y necesidades que requiera en su oportunidad la Institución contratante.

TERCERO: El **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE AYSÉN**, pagará por publicaciones a la "**CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A. - DIARIO EL DIVISADERO**" los valores que a continuación se detallan más el I.V.A. por lo siguiente:

CENTIMETRO COLUMNA BLANCO Y NEGRO	\$ 400.-
CENTIMETRO COLUMNA COLOR	\$ 1.515.-
SUPLEMENTO ESPECIAL 4 PAGINAS EN BLANCO Y NEGRO	\$ 200.000.-
SUPLEMENTO ESPECIAL 4 PAGINAS CON PORTADA EN COLORES	\$ 300.000.-
SUPLEMENTO ESPECIAL 8 PAGINAS EN BLANCO Y NEGRO	\$ 400.000.-
SUPLEMENTO ESPECIAL 8 PAGINAS CON PORTADA EN COLORES	\$ 600.000.-
HUINCHA ESPECIAL TODO COLOR - CM. X COLUMNA	\$ 54.540.-

//...

2)

HUINCHA ESPECIAL EN BLANCO Y NEGRO - CM. X COLUMNA

\$ 14.400.-

CUARTO: Las facturas de cobro que presente la "CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A. - DIARIO EL DIVISADERO" serán pagadas dentro de los DIEZ (10) DIAS posteriores a la fecha de ingreso del documento en el SERVIU Región de Aysén.

QUINTO: El presente contrato regirá por UN (1) AÑO, a contar del 15 de Julio del 2009.

SEXTO: Sin perjuicio de lo anterior, el SERVIU REGION DE AYSÉN podrá poner término anticipado al presente contrato cuando lo estime conveniente por necesidades del Servicio, sin que ello impetire ningún tipo de indemnización, comunicando oportunamente por escrito tal decisión a doña SONIA NANCY PUCHI MUÑOZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de "CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A. - DIARIO EL DIVISADERO" de Coyhaique.

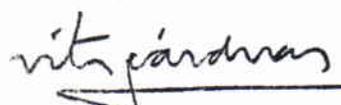
SEPTIMO: Para todos los efectos legales del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Coyhaique y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

OCTAVO: La personería de doña SONIA NANCY PUCHI MUÑOZ, emana del Acta Sesión Extraordinaria del Directorio de la Sociedad reducida a escritura pública con fecha 7 de Diciembre de 1996, ante don Eduardo Carvajal Herrera, Notario Público Suplente del Titular de la época don Juan Antonio Retamal Concha, Notario Público y Conservador de Comercio y Minas de Coyhaique.

NOVENO: La personería de don VICTOR JAVIER CARDENAS VALENZUELA, en su calidad de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén, consta en el D.S. (V.y U.) N° 61, de 2 de Marzo del 2007, protocolizado con el N° 23 y anotado en el Libro de Repertorio Notarial bajo el N° 706-2007, del Registro de Instrumentos protocolizados año 2007, en la Notaría de don Carlos Alberto Miranda Jiménez de Coyhaique, el que no se inserta por ser conocido de las partes.


SONIA NANCY PUCHI MUÑOZ
Representante Legal y Gerente General
c.i. N° 6.095.955-2





VICTOR JAVIER CARDENAS VALENZUELA
Arquitecto
Director SERVIU Región de Aysén


VCV/PRFICNZ/NASA.-